

ACTA N° 277

REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DE INSTITUTO DEL CONURBANO DEL DÍA 28 DE JUNIO DE 2018

En Los Polvorines, a los 28 días del mes de junio del año dos mil dieciocho, siendo las 13:10 horas, se reúne el Consejo del Instituto del Conurbano en sesión extraordinaria, presidido por el Director del Instituto del Conurbano, Gustavo Kohan. Se encuentran presentes los Consejeros/as Marcela Rivarola y Benitez, Jorge Jaure, Daniel Cuch, Jorge Nicolini, Leandro Rodríguez, Magdalena Chiara, Fernando Isuani, Alejandro López Accotto, Rocco Carbone con el siguiente

Orden del día

1- Ratificaciones

1.1 Ratificación de la Resolución DICO AR N° 696/18 por la cual se aprueba en primera instancia la propuesta de llamado a concurso No docente para cubrir el puesto de Director correspondiente al agrupamiento Administrativo, categoría 2 en la Dirección General de Coordinación Técnico Administrativa del Instituto del Conurbano. (Informa Comisión de Recursos Humanos)

1.2 Ratificación de la Resolución DICO AR N° 697/18 por la cual se aprueba en primera instancia la propuesta de llamado a concurso No docente para cubrir el puesto de Director correspondiente al agrupamiento Administrativo, categoría 4 en la Dirección General de Coordinación Técnico Administrativa del Instituto del Conurbano. (Informa Comisión de Recursos Humanos)

2- Formación

2.1 Propuesta de creación de la Carrera de Especialización en Cartografía Temática y Análisis Espacial. (Informa Coordinadora de Formación)

3- Presupuesto

3.1 Propuesta de distribución de fondos provenientes de la Fuente 16.

4- Institucionales

4.1 Propuesta de Informe Anual de Gestión del Instituto del Conurbano correspondiente al año 2017.

4.2 Solicitud de viáticos institucionales para Francisco Suárez en el marco del Tercer Congreso Latinoamericano sobre Conflictos Ambientales a realizarse entre el 1° y el 5 de octubre en la ciudad de Veracruz, México.

5- Recursos Humanos

5.1 Propuesta de consideración de Proyectos Especiales 2018 – Rango D1 (investigadores docentes). (Informa Comisión de Recursos Humanos)

- Ampliación de dedicación de D2 semiexclusivo a D2 exclusivo interinstitutos para el fortalecimiento del Área de Ecología y la interacción con otras áreas de investigación del ICI. (Rango D1)
- Fortalecimiento del Profesorado Universitario de Educación Superior en Geografía del Área Sistemas Económicos Urbanos, del Instituto del Conurbano. (Rango D1)
- Fortalecimiento de la línea de investigación y docencia de Política y Gestión Pública orientada a los Sistemas Económicos Urbanos en General, del Instituto del Conurbano. (Rango D1)

5.2 Propuesta de actualización del monto de retribución del contrato de locación de servicios del Profesor Juan Lombardo. (Informa Comisión de Recursos Humanos)

AC El presidente del Consejo de Instituto, Gustavo Kohan, abre la sesión informando que, como se pudo apreciar en los correos electrónicos enviados previamente, se tuvo la intención de cambiar el día de sesión ante la solicitud de algunos consejeros de la presente reunión pero la Secretaría Académica solicitó se realice lo antes posible, con lo cual se decidió volver a la fecha original.

A los puntos 1.1 y 1.2

Se somete a consideración la propuesta de ratificación de la Resolución DICO AR N° 696/18 por la cual se aprueba en primera instancia la propuesta de llamado a concurso No docente para cubrir el puesto de Director correspondiente al agrupamiento Administrativo, categoría 2 en la Dirección General de Coordinación Técnico Administrativa del Instituto del Conurbano, y la propuesta de Ratificación de la Resolución DICO AR N° 697/18 por la cual se aprueba en primera instancia la propuesta de llamado a concurso No docente para cubrir

el puesto de Director correspondiente al agrupamiento Administrativo, categoría 4 en la Dirección General de Coordinación Técnico Administrativa del Instituto del Conurbano.

El presidente del Consejo de Instituto, Gustavo Kohan, informa que se firmó una paritaria con el claustro Nodocente por la cual se avanza en la implementación de los concursos correspondientes al despliegue de las áreas previstas. Informa que en el caso particular del Instituto del Conurbano, el puesto de categoría dos lo ocupa actualmente Cecilia Amaya, en tanto que el de categoría cuatro lo ocupa Francisco Cardozo. Aclara que con sendas resoluciones se dio inicio al trámite para iniciar los concursos respectivos. Expresa que en ambos casos tienen acuerdo de la Comisión de Recursos Humanos.

Siendo las 13:15hs se retira del recinto el consejero Fernando Isuani

No habiendo comentarios adicionales, se somete a votación la propuesta de ratificación de la Resolución DICO AR N° 696/18 por la cual se aprueba en primera instancia la propuesta de llamado a concurso No docente para cubrir el puesto de Director correspondiente al agrupamiento Administrativo, categoría 2 en la Dirección General de Coordinación Técnico Administrativa del Instituto del Conurbano, y la propuesta de Ratificación de la Resolución DICO AR N° 697/18 por la cual se aprueba en primera instancia la propuesta de llamado a concurso No docente para cubrir el puesto de Director correspondiente al agrupamiento Administrativo, categoría 4 en la Dirección General de Coordinación Técnico Administrativa del Instituto del Conurbano.

Por la afirmativa: 9

No se registran votos negativos ni abstenciones

Al punto 2.1

Se somete a consideración la propuesta de creación de la Carrera de Especialización en Cartografía Temática y Análisis Espacial.

El presidente del Consejo de Instituto, Gustavo Kohan, comenta que se está presentando la propuesta de creación de la Carrera de Especialización en Cartografía Temática y Análisis Espacial. La fundamentación de dicha carrera fue aprobada por este órgano de gobierno en la sesión del mes de abril y fue considerada por el Comité de Posgrado. Este Comité hizo alguna observación las cuales fueron atendidas, y que luego se trabajó con la propuesta completa.

El presidente del Consejo de Instituto, Gustavo Kohan, le cede la palabra a la Coordinadora de Formación, Ana Luz Abramovich, quien informa que lo que se está presentando son los documentos que faltaban: el plan de estudios, el reglamento de funcionamiento y el presupuesto.

Siendo las 13:18hs reingresa al recinto el consejero Fernando Isuani

Por otro lado, el presidente del Consejo de Instituto, Gustavo Kohan, le cede la palabra a la responsable del Área de Tecnologías de la Información Geográfica y Análisis Espacial, Marina Miraglia, quien presenta el punto explicando que la fundamentación aprobada en el mes de abril forma parte de la presentación final. Informa que se elaboró el Anexo B, que es el plan de estudios, el Anexo C que es el cuerpo académico, el Anexo D que es el reglamento de funcionamiento de la carrera y el presupuesto. Todos los anexos fueron trabajados con el equipo de la Dirección General de Coordinación Técnico Administrativa, y con la Dirección de posgrado, con Silvia Giacomini y todo el equipo de posgrado de la Secretaría Académica. Señala que entre los materiales presentados se incorporó una nota, en la que se aclara que tanto Julián de Vito, como Leonardo Di Franco, forman parte del cuerpo docente, y que ellos no poseen título de especialistas, que es requisito de acuerdo al Reglamento de Actividades de los Posgrados de la UNGS, es decir que para formar parte del cuerpo docente de un posgrado se debe contar con título similar o superior a la titulación que se está ofreciendo. Informa que Julián de Vito tiene la especialización, sólo que no tiene la titulación, en tanto que Leonardo Di Franco se está doctorando en el corto tiempo. Señala además que ambos docentes cumplen con, al menos, uno de los requisitos considerados mérito equivalente que es ser docente concursado en Universidades Nacionales. Informa además que ha sido incorporado a la Comisión Académica el profesor José Borello, retomando lo que habían propuesto el consejero Daniel Cassano y el mismo Director de Instituto, de proponer a otro docente, con formación en el área de análisis espacial y de geografía, como miembro de dicha Comisión. Respecto del Plan de Estudios comenta que se ha respetado el esquema de presentaciones y de plan de estudios, con los contenidos mínimos de las asignaturas, las horas, en qué consisten los talleres, en qué consisten los seminarios, cómo está estructurado, en cuántos ejes está estructurada la carrera, cuáles son los objetivos, el perfil del egresado. Y finalmente el reglamento, que requirió un trabajo bastante concienzudo de la Dirección General de Coordinación Técnico Administrativa, junto con Silvia Giacomini, ya que hubo que hacerle varias modificaciones. Dicho documento intenta ser exhaustivo contemplando las distintas situaciones que puedan sucederse. El objetivo principal de esta Carrera de Especialización es que busca contribuir a mejorar los conocimientos profesionales. Expresa que la Especialización tiene una formación de tipo profesional más que académica, por eso esto tampoco es una maestría. Manifiesta que se busca mejorar las aptitudes y las capacidades de los profesionales en el ámbito de la cartografía temática y del análisis espacial. El objetivo es poder formar mejor a los profesionales que trabajan elaborando cartografía para distintas aplicaciones y para quienes trabajan en el análisis espacial. Aclara que entre el material adicional se encuentra una nota en la que consta que la dirección de posgrado dice que no presentar objeciones a las propuestas de los

AC

EP

P

Anexos B y C, que son el plan de estudios y el cuerpo docente, y que en cuanto al Anexo D, que es el reglamento, el artículo 9no, en lo que respecta a graduados y trabajadores de la UNGS, debe indicar "la carrera se regirá por lo que establece el reglamento de actividades de posgrado de la UNGS". Esa es la corrección. Por otro lado, el artículo 25to indica la acreditación de los cursos, talleres y seminarios, los cuales se cuantificará en horas y contenidos. Esta expresión no resulta clara, dado que el artículo refiere a la unidad de medida a adoptar para la acreditación de equivalencias, contenidos no corresponde a una unidad requerida; por lo que queda en horas.

La consejera Magdalena Chiara solicita la palabra y felicita al equipo por ser una propuesta, ya que la misma es muy interesante. Tiene un foco profesional, que es desafiante para quienes trabajan en la academia, perfilar no solamente el equipo docente sino los contenidos en función de un plan de estudios que apunte a ese perfil de graduado final. Consulta si el taller metodológico es el taller en el que los estudiantes elaborarían el trabajo final de la carrera de especialización; y si eso es así, si al equipo les parece suficiente. Consulta además cómo piensan en el tema del cierre del ejercicio del trabajo final de especialización y qué desafíos puede presentarles.

El presidente del Consejo de Instituto, Gustavo Kohan, le cede la palabra a la responsable del Área de Tecnologías de la Información Geográfica y Análisis Espacial, Marina Miraglia, quien informa que la Carrera tiene organizadas las asignaturas en clases teórico-prácticas. Son todas clases teórico-prácticas. Se centró en que cada asignatura tuviera los ejes temáticos, tanto a cartografía temática como el análisis espacial; y que cada una de las asignaturas trabajara esos ejes, y como tiene una parte teórica y una práctica, que la práctica llevara a los estudiantes a empezar a trabajar en el documento final. Por lo tanto, ese taller metodológico sea el cierre de todo lo que vienen trabajando. Aclara que la mayoría del trabajo es en el Laboratorio.

El consejero Jorge Jaure solicita la palabra y felicita a la responsable de área y a su equipo por el trabajo realizado y consulta si los egresados de la tecnicatura van a poder inscribirse.

El presidente del Consejo de Instituto, Gustavo Kohan, le cede la palabra a la responsable del Área de Tecnologías de la Información Geográfica y Análisis Espacial, Marina Miraglia, quien informa que por el momento, y lamentablemente no, como tampoco pueden acceder a las becas.

El consejero Jorge Jaure solicita la palabra consulta acerca de las razones por las cuales se prohíbe el acceso a las becas.

El presidente del Consejo de Instituto, Gustavo Kohan, le cede la palabra a la responsable del Área de Tecnologías de la Información Geográfica y Análisis Espacial, Marina Miraglia, quien comenta que así lo establece el reglamento y el Estatuto.

El consejero Jorge Jaure solicita la palabra consulta si no se debería lograr una licenciatura en la UNGS.

El presidente del Consejo de Instituto, Gustavo Kohan, le cede la palabra a la responsable del Área de Tecnologías de la Información Geográfica y Análisis Espacial, Marina Miraglia, quien comenta que para ello se necesitarían más docentes, y que además de ello, actualmente existen con algunos problemas presupuestarios. Comenta además que el Responsable del Laboratorio SIG, Nicolás Caloni, junto a otros docentes del Área, comenzaron a pensar en la Licenciatura en Geomática. Pero por ahora no se puede avanzar con dicho proyecto por cuestiones presupuestarias.

No habiendo comentarios adicionales, se somete a votación la propuesta de creación de la Carrera de Especialización en Cartografía Temática y Análisis Espacial.

Por la afirmativa: 10

No se registran votos negativos ni abstenciones

Al punto 3.1

Se somete a consideración la propuesta de distribución de fondos provenientes de la Fuente 16.

El presidente del Consejo de Instituto, Gustavo Kohan, informa que como todos los años en el mes de junio se distribuyen los fondos de la fuente dieciséis para el segundo semestre del año. Informa que se hizo un trabajo de relevamiento y en función de dicho análisis se introdujeron dos líneas presupuestarias adicionales. Una de las líneas presupuestarias, a sugerencia del profesor José Luis Coraggio, se destinará a afrontar contratos para realizar actividades en el marco de la CONEAU, en tanto que la otra línea corresponderá a actividades de seminarios, encuentros, etc., en tanto que el resto de la propuesta corresponde al trabajo habitual de las líneas previstas. Informa además que dentro de la línea de Apoyo a las Carreras se prevé una sublínea que permita afrontar algún viático para asistir a algún congreso o seminario. Por otro lado, respecto de la línea del Observatorio, se prevé un quince por ciento en los contratos hasta fin de año, acordado por la Coordinadora del mismo, Adriana Rofman. Aclara que en la dinámica, algunos equipos sobre ejecutan y otros sub ejecutan.

Siendo las 13:35hs ingresa al recinto la consejera Sofia Airala

La consejera Magdalena Chiara solicita la palabra y expresa que en la presentación que acaba de realizar el presidente del Consejo de Instituto hace referencia al segundo semestre, y consulta si es efectivamente el segundo semestre del año en curso o el período se extiende hasta los meses de junio o julio del próximo año. Por otro lado consulta como se financian los proyectos de investigación que inician el próximo año.

El presidente del Consejo de Instituto, Gustavo Kohan, le cede la palabra a Gastón Cabo, Director de Gestión Administrativa del Instituto del Conurbano, quien explica que la ejecución de los fondos correspondientes a la fuente 16 se deben ejecutar durante el período

comprendido entre los meses de junio a diciembre del corriente año, y que respecto del financiamiento de los proyectos de investigación que inician el próximo año, su financiamiento corre por la fuente 11.

El presidente del Consejo de Instituto, Gustavo Kohan, retoma la palabra y explica que siempre es mas difícil el financiamiento durante los meses de marzo a junio.

El consejero Leandro Rodríguez solicita la palabra y consulta acerca del detalle respecto de la línea de Fondo Viajes.

El presidente del Consejo de Instituto, Gustavo Kohan, le cede la palabra a Gastón Cabo, Director de Gestión Administrativa del Instituto del Conurbano, quien explica que dicha línea no se encuentra detallada debido a que es todo un mismo presupuesto.

No habiendo comentarios adicionales, se somete a votación la propuesta de distribución de fondos provenientes de la Fuente 16.

Por la afirmativa: 11

No se registran votos negativos ni abstenciones

Al punto 4.1

Se somete a consideración la propuesta de Informe Anual de Gestión del Instituto del Conurbano correspondiente al año 2017.

El presidente del Consejo de Instituto, Gustavo Kohan, informa que corresponde dar tratamiento al informe anual de gestión correspondiente al año dos mil diecisiete. El documento sistematiza la información enviada por los investigadores docentes del Instituto acerca de las actividades realizadas durante el año 2017. Comenta además que los Coordinadores de Formación, Investigación y Servicios, cada uno en su capítulo, sistematiza algunas cuestiones específicas que se han desarrollado a lo largo del año.

El presidente del Consejo de Instituto, Gustavo Kohan, le cede la palabra a la Coordinadora de Formación, Ana Luz Abramovich, quien señala como comentario general sobre el informe de formación que el mismo salvo una breve parte que fue escrita por su persona. Informa que se compiló lo informado por cada Coordinador de Carrera o de Posgrado o de Formación Continua, y comenta que asimismo, está señalado el nombre de cada uno de los responsables, y que a esto se debe la variación de formato y extensión, y el Consejo puede plantear alguna otra cuestión al respecto. Aclara que desde la Coordinación, como no hay otro espacio donde además quede dicho lo se hizo y lo que sucedió, y las dificultades que hubo y cómo se resolvieron en cada carrera, era importante que estuviera esta libertad de que cada Coordinador pudiera volcar en el formato que quiera y con la extensión que necesite, algunas cosas que a algunos les parece más relevante. Comenta que desea aclarar dos cosas. La primera es que como es informe de 2017, el mismo expresa que no se avanzó con el Reglamento de Adscripciones en Docencia, ya que se avanzó en este año y que se va a presentar en el próximo Consejo de Instituto, y otra es una cuestión que está planteada para Ecología y Urbanismo, respecto que están supeditados los alcances de esos dos títulos a los de un ingeniero y que eso se modificó este año, este tema se ha trabajado con los estudiantes de la carrera, y con la Secretaría Académica.

El consejero Fernando Isuani pide la palabra y comenta que tal cual sostiene la Coordinadora de Formación se observa mucho desequilibrio, desigualdad o heterogeneidad, entre, por un lado, la información que producen áreas o planos del Instituto que podrían ser consideradas iguales. Por ejemplo, todo lo que las Carreras dicen de sí mismas. Expresa que en algunos casos, con alguna extensión importante, en otros casos, como el caso de Administración Pública, con sólo una carilla, y sin la posibilidad de saber qué discusiones, cuál fue la agenda que se vio en el Comité de Carreras. Manifiesta que hay algo que constituye un déficit, si es que se piensa que estos informes no son una mera conexión de hechos, sino que debieran servir como memoria y como aprendizaje institucional también. Manifiesta que en ese sentido, alguna reflexión que marque cuáles son las metas y los objetivos que se propusieron a comienzo de año, y cuáles han sido los logros, los desafíos, las dificultades que ha habido, terminado el año. Eso es un informe que a su juicio tiene sentido y el provecho institucional, porque permite para los próximos años reconocer puntos de partida, poder reconocer trayectorias y poder tener en claro cuáles son los puntos que hay que reforzar al año siguiente. En este sentido, le parece que el informe es demasiado heterogéneo, hay áreas o cuestiones que están poco informadas, que poco dicen de lo ocurrido, y que en todo caso merecerían alguna reflexión. Señala que en relación a la investigación, respecto de los proyectos de investigación no hay una mirada que exprese cómo se está respecto del año pasado, cuáles han sido las propuestas o cómo, cualitativamente, se analizan estos datos. Expresa que en esos aspectos el informe tiene problemas. Manifiesta además que para agregar algo en la línea de lo que plantea la Coordinadora de Formación habría que pensar un informe que establezca un conjunto de contenidos mínimos, tanto para docencia como para investigación, pero además una ambientación de un sentido del informe, un sentido que sea reflexivo, que tenga un componente reflexivo que en este documento no aparece ligado. Aclara que en las condiciones en las que se encuentra presentado el informe no va a aprobar dicha propuesta.

El presidente del Consejo de Instituto, Gustavo Kohan, retoma la palabra y sostiene que estos comentarios serán tenidos en cuenta. Expresa que es cierto que se ha venido conformando estos informes de gestión con esta modalidad, y sistematizando la información, pero como todos saben, dentro de un mes y medio opera el cambio de gestión, y por lo tanto considera que estas cuestiones, que el Consejo ha señalado, serán tomadas y asumidas valiosamente por la nueva gestión del Instituto.

La consejera Magdalena Chiara solicita la palabra y expresa que de acuerdo a lo informado por la Coordinadora de Formación entiende que cabe la posibilidad de replantear este informe. Expresa que coincide con las consideraciones hechas por el consejero Fernando Isuani, ya que considera que no es menor el hecho de que dicho informe circula por la Universidad y luego se consolida con los restantes informes de la Unidades. Manifiesta que dicho informe no sólo debe responder a los propósitos de un informe de gestión que supone esta

AC

EP

contrastación reflexiva entre lo que se propuso hacer y lo que se hizo, y que no se pudo hacer y que quedan pendientes para el próximo ejercicio. Sostiene además que el informe presentado adolece de este componente sustantivo sino que además se evidencian desarrollos sumamente desparejos entre carreras. Expresa que hay datos personales de estudiantes que deberían reemplazarse por tablas de frecuencia ya que cumplirían la misma función. Comenta también que no hay una evaluación respecto del funcionamiento de los Comités de Carrera, o cuáles fueron sus agendas de trabajo. Expresa que el informe tal cual está presentado no debería formar parte del informe de gestión de la UNGS, resultando necesaria una reflexión institucional y un reordenamiento de la información.

El presidente del Consejo de Instituto, Gustavo Kohan, retoma la palabra y sostiene que pondrá a consideración el informe, como se ha hecho los últimos cuatro años, y que en el Consejo de Instituto efectivamente se pueden señalar cuestiones y detalles que se hayan visto al respecto.

El presidente del Consejo de Instituto, Gustavo Kohan, le cede la palabra a la Directora General de Coordinación Técnico Administrativa, María Victoria Bourdieu, quien señala algunas cuestiones técnicas al respecto. Comenta que desde la Dirección General se observó estas diferencias en cuanto a las presentaciones de las distintas Coordinaciones. Expresa que se trató de limar esas diferencias y homogeneizar. Expresa que si las observaciones realizadas por la consejera Magdalena Chiara están en papel podrían plasmarse en el informe y así mejorarlo, y asimismo cumplir con los plazos que nos pone la Gestión Central para presentarlo. Comenta además que la Dirección a su cargo podría realizar las correcciones en el menor tiempo posible, intentar hacerle llegar el material a las coordinaciones, para que quede plasmada esa reflexión de la que hablaba el consejero Fernando Isuani, pero cree que en una semana el informe tendría que ser elevado.

El presidente del Consejo de Instituto, Gustavo Kohan, retoma la palabra y sostiene que si hay señalamientos específicos que se puedan trabajar en el informe, rápidamente la semana que viene, en términos de la necesidad de cumplimentar también con el tema administrativo del cronograma, que es algo que se tiene que hacer. Aclara que en agosto, última sesión del Consejo, se presentará el informe final de gestión de estos cuatro años, ese informe final tiene que ver con una reflexión de plan de trabajo, de logros, de fortalezas, de unidades, y ese es el informe con el que formalmente se termina la gestión.

La consejera Magdalena Chiara solicita la palabra y considera que el informe debería tratarse en la próxima sesión, ya que no acuerda con derivarlo y aprobarlo vía la circulación por correo electrónico, ya que requiere ser trabajado y revisado, y luego que sea objeto de consideración por parte del Consejo. No considera que sean cuestiones puntuales, como para delegarlo en una Resolución Ad Referéndum y que esto pueda circular por correo electrónico.

El presidente del Consejo de Instituto, Gustavo Kohan, sostiene que pondrá a consideración el informe al Consejo de Instituto, ya que el mismo podría ser trabajado. Comenta además que hay dos consejeros que están señalando temas que a su entender hay que modificar. Señala adicionalmente que no puede asegurar si se podría someter a consideración el informe de gestión en la sesión ordinaria del mes de julio. Propone suspender momentáneamente el punto actual y pasar al tratamiento del punto siguiente, solicitando a Cecilia Amaya que consulte con Vicerrectorado, respecto de los tiempos a cumplir, si se podría pasar a tratar el informe de gestión en la próxima sesión del Consejo de Instituto, y retomarlo cuando tenga la respuesta correspondiente.

Hay acuerdo del Consejo de Instituto y se pasa al tratamiento del punto siguiente.

Al punto 4.2

Se somete a consideración la solicitud de viáticos institucionales para Francisco Suárez en el marco del Tercer Congreso Latinoamericano sobre Conflictos Ambientales a realizarse entre el 1º y el 5 de octubre en la ciudad de Veracruz, México.

Siendo las 14:20hs se retira del recinto la consejera Magdalena Chiara

El presidente del Consejo de Instituto, Gustavo Kohan, le cede la palabra al investigador docente Carlos Ruggerio quien comenta que la red surge en el 2014, con el primer Congreso, y que a partir de dicho evento se hizo una Asamblea, con los que participaron del Congreso, con representantes de instituciones conformándose una red que tiene un Estatuto, y en el que se designaron miembros institucionales y miembros individuales que puede adherirse a la red cualquier investigador o miembros de la organización social que esté trabajando en temas de conflictos ambientales. Es una red que tiene alrededor de 200 miembros individuales, y después institucionalmente participa la Universidad de Costa Rica, la Universidad Nacional Autónoma de México, la UNGS, y el Instituto de la Universidad de Guadalajara. Informa que en 2016 se realizó el Congreso en Costa Rica, que consolidó el funcionamiento de la red. La organización del Congreso, nuevamente, invita y paga buena parte de todos los gastos de los que participan desde Argentina, incluidos miembros de organizaciones sociales. Informa que lo que tiene de particularidad el Congreso es que se trata que sean encuentros entre la academia y las organizaciones sociales que están involucradas. Señala además que ese es el espíritu que tiene el Congreso y como ha devenido en la red, que básicamente tiene la responsabilidad de garantizar la organización de un Congreso cada dos años, y poco a poco va creciendo en término de miembros, en término de producción de publicaciones, es una red incipiente y muy prometedora por el tema, y que a su vez es muy convocante.

Siendo las 14:24hs reingresa al recinto la consejera Magdalena Chiara

No habiendo comentarios adicionales, se somete a votación la propuesta de viáticos institucionales para Francisco Suárez en el marco del Tercer Congreso Latinoamericano sobre Conflictos Ambientales a realizarse entre el 1º y el 5 de octubre en la ciudad de Veracruz, México.

Por la afirmativa: 11

No se registran votos negativos ni abstenciones

Se retoma el punto 4.1

El presidente del Consejo de Instituto, Gustavo Kohan, informa que Cecilia Amaya de la Dirección General de Coordinación Técnico Administrativa consultó en Vicerrectorado respecto de la posibilidad de aplazar la presentación del informe anual de gestión del año 2017 y le informaron que el 18 de julio el Consejo Superior tratará la Memoria Institucional 2017, y que en la sesión del mes de agosto se tratará el informe final de gestión, por lo cual es imposible presentarlo luego.

El consejero Alejandro López Acotto pide la palabra y sostiene que si bien las observaciones y propuestas resultan enriquecedoras para una memoria, no tendría objeciones en aprobar el documento tal cual fue presentado, ya que es similar a los elevados en los años anteriores de la actual gestión, ya que las coordinaciones no se han modificado. Sostiene que desconoce si se pueden incorporar las recomendaciones hechas, pero que las mismas deben considerarse para los futuros informes. Expresa que en general las memorias son más descriptivas que sustantivas. Comenta que si hay cuestiones puntuales, de errores, de información mal presentada, debería tratar de resolverse, y entiende que esta tarea debe ser asumida por los coordinadores.

El presidente del Consejo de Instituto, Gustavo Kohan, retoma la palabra propone tomar las informaciones, trabajarlas en la semana y presentarlas.

La consejera Magdalena Chiara solicita la palabra y comenta que el documento no tiene un relato homogéneo y no eran del mismo modo los años anteriores, siempre los datos fueron reflejados, pero se esperaría más homogeneidad. Acuerda con la propuesta del consejero Alejandro López Accotto de trabajar profundamente con esta actividad entre los coordinadores, la asistencia de la dirección general y de algún consejero a fin de contar con el informe lo más pronto posible.

El presidente del Consejo de Instituto, Gustavo Kohan, retoma la palabra y comenta que tomando estas consideraciones, la propuesta va a ser enviada por correo electrónico y que el correspondiente acuerdo será por ese medio.

El presidente del Consejo de Instituto, Gustavo Kohan, le cede la palabra a la Coordinadora de Formación, Ana Luz Abramovich, quien plantea que para trabajar en las metas o los desafíos de cada carrera implicaría volver a trabajar no los coordinadores sino con cada carrera nuevamente, y dichas reflexiones no se encuentran en el documento porque es un proceso que no se hizo en conjunto ni como propuesta política desde el Instituto. Comenta que implicaría convocar a un trabajo de aquí en adelante, que claramente no se puede hacer en unas semanas. Plantea que podrían quitarse cuestiones específicas, como en el caso de la MAES, que solicitó que se quitaran pero que volvieron a reflejarse en el documento.

La consejera Magdalena Chiara solicita la palabra y expresa que la Coordinadora de Formación puso en palabras más claramente lo que el informe expresa. Entiende que si el informe está expresando que no hay una reflexión de los responsables de área, no hay una reflexión sistemática y periódica de los responsables de área que se plasme en un informe, situación que ni en quince días ni en un mes se va a resolver. Dada la situación, sostiene el informe debería ser lo más austero y estructurado que sea posible, que ese documento no quede como huella institucional, circulando el Consejo Superior, y archivado como registro de lo que hemos hecho en el año 2017. Sostiene que es bastante trabajo, no son solo las cosas puntuales. Comenta que no tiene inconveniente en derivar a la secretaria del consejo una lista de las observaciones. Expresa que la memoria externa es muy importante, por lo que resulta necesario tener un ojo institucional, atento, que no tenga que ver con lo puntual y las personas, sino que tenga que ver con la imagen del Instituto hacia afuera.

El consejero Fernando Isuani solicita la palabra y expresa que también acuerda con lo expresado por la Coordinadora de Formación, en el sentido de que todo lo que no se hizo al momento, no se va a hacer en tiempo record. Entiende que debería asumirse una revisión más reflexiva, sobre todo sobre algunos procesos centrales, el funcionamiento de los Comité de Carrera, los desafíos en materia de docencia y materia de investigación, qué resultó del año 2017 al respecto de esos desafíos.

El presidente del Consejo de Instituto, Gustavo Kohan, retoma la palabra y propone que el informe será trabajado durante los próximos días, enviado por correo electrónico, y que tanto comentarios adicionales, sugerencias y el acuerdo respectivo será por este medio, a fin de poder elevarlo mediante Resolución Ad Referendum.

El Consejo de Instituto presta acuerdo a la propuesta realizada por el presidente del Consejo de Instituto.

Al punto 5.1

Se somete a consideración la propuesta de Proyectos Especiales 2018 – Rango D1 (investigadores docentes).

El presidente del Consejo de Instituto, Gustavo Kohan, toma la palabra y presenta la propuesta de Proyectos Especiales 2018 – Rango D1 (investigadores docentes). Comenta que en el año 2015, la Universidad dispuso de una cantidad de fondos para generar proyectos especiales trianuales. Esos fondos permitían cambiar dedicaciones. Informa que las últimas ejecuciones fueron a inicios de 2018. Comenta que en abril, el Secretario de Administración le informa a los Directores de Institutos que existen fondos sin ejecutarse, que no

AC

EP

es demasiado grande el monto, pero que podría utilizarse. Señala que en principio se analizaron las dedicaciones simples, particularmente en el caso del profesorado de Geografía que tiene una vacancia en docencia, se pensó en la asignatura Geografía Urbana y Regional. Por otro lado, comenta que la segunda cuestión analizada es el puesto semiexclusivo, que tiene nombre y apellido, Giselle Querejeta, egresada en Ecología, postdoctora, ganó un concurso de D2 semiexclusiva. Aclara que Giselle Querejeta, ganó un concurso de D2 semiexclusivo en el Área de Química del Instituto de Ciencias, y es docente de asignaturas de la Licenciatura en Ecología. Comenta que el proyecto especial presentado es para exclusivizar de manera tal que tenga 25 horas en el Instituto de Ciencias, y 15 horas en el Instituto del Conurbano, y así consolidar esta línea de trabajo. Expresa que es una modalidad que más de una vez se ha sucedido. Comenta que el último es en relación a los Investigadores Docentes D2, y pensando en montos que son pedir \$65.000 por régimen. Se analizó área por área los casos en que hubiera investigadores docentes de categoría D2 a fin de si la dedicación era semiexclusiva pasarla a exclusiva o si poseían esta dedicación, convertirlos en D1. Comenta que de ese análisis pormenorizado de se llegó a la presente propuesta de proyectos especiales trianuales, que puede resumirse que donde había investigadores docentes D2, se pensó la forma optimizar una dedicación simple que permitiera cubrir una materia, y pasar un D2, de semiexclusivo a exclusivo, y otro D2 a D1. Expresa que la propuesta fue trabajada junto con el Coordinador de Investigación, y con la Dirección General de Coordinación Técnico Administrativa, con María Victoria Bourdieu y Gastón Cabo, particularmente en lo relacionado a la ejecución de los proyectos especiales trianuales iniciales. Comenta que en una de las etapas de análisis intervinieron por el Profesorado de Geografía, Laura Reboratti y José Borello, en el caso de Ecología hicieron lo propio Walter Pengue y Carlos Ruggerio, y en el caso de Administración Pública que es la conversión del puesto ocupado actualmente por el investigador docente Ricardo Paparás en D1, se trabajó con Alejandro López Accotto.

El consejero Fernando Isuani solicita la palabra y consulta, que en el caso particular del área de Estado, Gobierno y Administración Pública se le otorga la conversión de un cargo D2 a D1, para fortalecer la línea de investigación de Economía y Finanzas del Sector Público, y que por iniciativa del Director del Instituto ese cargo ya no está más. Comenta que tres cargos vaciaron esa línea de investigación y fueron llevados al área de Sistemas Económicos Urbanos, y que en función de esto consulta, por qué no hubo una discusión con el área nuevamente para poder tomar en cuenta cuáles son las prioridades del área. Expresa que parecería que la prioridad está puesta en otras áreas, y que las discusiones se realizan en función de lo que piensa el Director de Instituto. Sostiene que hay áreas en las cuales no existe posibilidad de proponer, plantear y considerar cuáles son las prioridades y necesidades. En ese sentido, expresa su desacuerdo con esa forma de gestión. Comenta que esta cuestión fue considerada en parte en la sesión anterior. Manifiesta su desacuerdo en particular con la propuesta de fortalecer la línea de Política y Gestión Pública orientada a los Sistemas Económicos Urbanos, cuando se le acaba de dar tres cargos: un cargo asociado exclusivo, un cargo adjunto exclusivo y un cargo D2 exclusivo. Comenta que, por qué no pensar que hay una línea que ha quedado vacía de investigación, que ha sido vaciada, como la línea de Economía y Finanzas del Sector Público, y que tal vez podría pensarse que es importante por parte del Director del Instituto, no dejarla vacía. Expresa su desacuerdo con los fundamentos, de fortalecer una línea de investigación que ha sido fortalecida con tres cargos exclusivos, ya que se trata de fortalecer la investigación. Comenta que el fundamento presentado dice fortalecer la investigación y la docencia de Política y Gestión Pública orientada a Sistemas Económicos Urbanos. Expresa que es conveniente aclarar que esa línea de investigación no está relacionada con ninguna de las materias. Menciona además que ninguna de las materias que están vinculadas con esa línea de investigación está siendo dictada por los profesores mencionados dentro de la fundamentación, en los cargos mencionados en dicho documento. Sostiene, que tampoco entiende la validez de la fundamentación en relación a la docencia. Expresa que le resulta difícil imaginar que no hay docentes en el área que puedan dictar materias como Formulación, Evaluación y Gestión de Proyectos, y que haya que pasar un cargo D2 a D1 para que pueda tomar esa materia. Comenta que hay docentes adjuntos y asociados que pueden dictar esa materia sin ningún tipo de problemas. Expresa además que en definitiva le queda la idea de que hay ganadores y perdedores, lo cual es muy nocivo para el Instituto. Asimismo manifiesta su desacuerdo en particular con este proyecto especial por los fundamentos y por la forma en que se ha seguido para su tratamiento.

El presidente del Consejo de Instituto, Gustavo Kohan, le agradece la intervención al consejero Fernando Isuani y comenta que resulta inevitable volver a lo tratado en la sesión anterior del Consejo. Menciona que las carreras organizan la tarea de docencia y que las áreas hacen lo propio con la investigación, que puede pensarse a las áreas como lugares estancos si se lee en relación a las líneas presupuestarias, donde las líneas de investigación ordenan el trabajo de los investigadores. Menciona que durante los cuatro años como Director del Instituto ha tenido que lidiar con un conflicto permanente entre un grupo de profesores, que este conflicto lo ha llevado a tomar la decisión de resolver el mismo trasladando a estos tres profesores de un área a otra, enfocados en una línea de investigación específica y que el pasaje de un puesto D2 a un D1 involucra a uno de estos tres profesores. Expresa que su gestión se ha caracterizado por traer todos los temas al Consejo de Instituto y que este órgano de gobierno tiene este tema en su consideración.

La consejera Magdalena Chiara solicita la palabra y expresa que va ser precisa con cada una de las presentaciones que están para consideración. Considera que el proyecto especial "Fortalecimiento del área de Ecología" es un proyecto bien fundamentado, en el que se reconocen experiencias previas, donde se encuentran las recomendaciones del MinCyT en la evaluación realizada en la UNGS, amplía la investigación, le permite crecer al área de Ecología. Sostiene que en dicha presentación están muy bien precisadas las líneas de investigación y los temas de investigación que van a ser ampliados como resultado de esta incorporación presupuestaria. Respecto del segundo proyecto, "Fortalecimiento del Profesorado Universitario de Educación Superior de Geografía" comenta que no pone en duda las fundamentaciones expresadas por el presidente del Consejo, pero que debería haberse adjuntado una fundamentación una

fundamentación, que incluya por qué esa asignatura no puede dictarse con la planta existente, cuál ha sido el incremento de matrícula que justifica ampliación de docentes a cargo, en cuestión, que avale la decisión que, de ejecutar \$127.000 como gasto recurrente. Expresa que en relación al tercer proyecto se encuentra sorprendida ante la insistencia con esta propuesta luego de la repercusión pública que tuvo en toda la Universidad, la decisión muy desafortunada tomada en el Consejo pasado, acerca de vaciar una línea de investigación, y pasarla a otra área de investigación, sentando un mal precedente para el Instituto, y con consecuencias importantes. Comenta que la sorprende que se consolide algo que considera que fue un error institucional enorme, que se consolide insistiendo con este proyecto, ya como proyecto especial, que incrementa recursos recurrentes al presupuesto de la Universidad. Manifiesta que por lo expuesto anteriormente tampoco acompañaría ese proyecto.

El presidente del Consejo de Instituto, Gustavo Kohan, retoma la palabra y comenta que hace dos años se viene contratando al profesor Diego Tarraborelli, para el dictado de la asignatura Geografía urbana y regional. Comenta que el Profesorado tiene cuatro años y, que uno de los problemas es la contratación recurrente de profesores MAF, ya que no se cuenta con la cantidad necesaria de profesores. Expresa que esta es una posibilidad de tener una línea de dedicación simple, con recursos no del Instituto, sino que la gestión central. Comenta que queda a consideración del Consejo esta incorporación de dedicación simple y que se considere que la materia en cuestión se dicta en ambos semestres. Expresa que se realizará en llamado correspondiente y que esta dedicación simple se sumará a las incorporadas a principio de año. Por último, comenta que si no hay más consideraciones, se realizará la votación punto por punto, dado que no están sometidos ni presentados en bloque.

La consejera Magdalena Chiara solicita la palabra y propone que la votación se realice en forma nominal.

El presidente del Consejo de Instituto, Gustavo Kohan, retoma la palabra y resume los puntos que serán sometidos a votación. Manifiesta que el primer punto es el Proyecto Especial que trata la ampliación de dedicación de D2 semiexclusiva, D2 exclusivo en el área de Ecología y de interacción con otras áreas de investigación del Instituto de Ciencias. Por otra parte, el segundo Proyecto Especial corresponde a la incorporación de una dedicación simple para el Profesorado Universitario en Educación Superior en Geografía; y que tercer punto se trata de la propuesta por Proyecto Especial que propone pasar de un D2 a D1 un profesor que era del área de Estado, Gobierno y Administración Pública y en la sesión pasada fue trasladado, junto con otros dos profesores, al Área de Sistemas Económicos Urbanos. Por último, informa que a solicitud de la consejera Magdalena Chiara se pasará a votación nominal de cada uno de los puntos.

Se somete a votación la propuesta de Proyecto Especial 2018 – Rango D1 para la ampliación de dedicación de D2 semiexclusivo a D2 exclusivo interinstitutos para el fortalecimiento del Área de Ecología y la interacción con otras áreas de investigación del Instituto de Ciencias.

Por la afirmativa:

Gustavo Kohan
Marcela Rivarola y Benitez
Alejandro Lopez Accotto
Leandro Rodríguez
Jorge Jaure
Daniel Cuch
Rocco Carbone
Jorge Nicolini
Fernando Isuani
Magdalena Chiara
Sofía Airala

Total afirmativa: 11

No se registran votos negativos ni abstenciones

Se somete a votación la propuesta de Proyectos Especiales 2018 – Rango D1 para el fortalecimiento del Profesorado Universitario de Educación Superior en Geografía del Área Sistemas Económicos Urbanos, del Instituto del Conurbano.

Por la afirmativa:

Gustavo Kohan
Marcela Rivarola y Benitez
Alejandro Lopez Accotto
Leandro Rodríguez
Jorge Jaure
Daniel Cuch
Rocco Carbone
Jorge Nicolini
Fernando Isuani
Magdalena Chiara

AC

ef.

8/9

Sofía Airala

Total afirmativa: 11

No se registran votos negativos ni abstenciones

Se somete a votación la propuesta de Proyectos Especiales 2018 – Rango D1 para el fortalecimiento de la línea de investigación y docencia de Política y Gestión Pública orientada a los Sistemas Económicos Urbanos en General, del Instituto del Conurbano.

Por la afirmativa:

Gustavo Kohan

Marcela Rivarola y Benítez

Alejandro Lopez Accotto

Jorge Jaure

Rocco Carbone

Sofía Airala

Total afirmativa: 6

Por la negativa:

Leandro Rodríguez

Daniel Cuch

Jorge Nicolini

Fernando Isuani

Magdalena Chiara

Total afirmativa: 5

No se registran abstenciones

Al punto 5.2

Se somete a consideración la propuesta de actualización del monto de retribución del contrato de locación de servicios del Profesor Juan Lombardo.

El presidente del Consejo de Instituto, Gustavo Kohan, informa que el Consejo de Instituto había autorizado su contratación por monto mensual de nueve mil pesos, en tanto que la contratación de Aida Quintar fue por once mil trescientos cuarenta, siendo que ambos poseen la misma situación de revista y son profesores consultos, y que por consiguiente es necesario equiparar el contrato de Juan Lombardo al monto del de Aida Quintar.

No habiendo comentarios adicionales, se somete a votación la propuesta de actualización del monto de retribución del contrato de locación de servicios del Profesor Juan Lombardo ascendiendo a once mil trescientos cuarenta pesos mensuales.

Por la afirmativa: 11

No se registran votos negativos ni abstenciones

Siendo las 15:23hs y no quedando temas pendientes de tratamiento finaliza la sesión ordinaria del Consejo de Instituto del Conurbano.

PRESIDENTE:
Gustavo Kohan



CONSEJERO:



Paparó, Ricardo A.

CONSEJERO:



Elsa Perera